

30430 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 225, de 29 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 96, de 4 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, por el sistema de promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio León Garrido.

30431 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 224 y 243, de 28 de septiembre y 21 de octubre de 1993, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 100 y 120, de 16 de septiembre y 6 de noviembre de 1993, respectivamente, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Informático, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio León Garrido.

30432 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 225, de 29 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 99, de 14 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, dos plazas de Auxiliar administrativo de Secretaría, por el procedimiento de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio León Garrido.

30433 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 226, de 30 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía» números 96 y 118, de 4 de septiembre y 30 de octubre de 1993, respectivamente, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Local, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Decreto 186/1992, de 24 de noviembre, de Selección, Formación y Movilidad de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio León Garrido.

30434 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de la Oficina de Desarrollo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 224 y 243, de 28 de septiembre y 21 de octubre de 1993, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 100 y 120, de 16 de septiembre y 6 de noviembre de 1993, respectivamente, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de la Oficina de Desarrollo, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio León Garrido.

UNIVERSIDADES

30435 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.